



INFORMACION GENERAL

Se dice que Cambó dimitirá en breve

Los ministeriales no lo creen así y confían en una fórmula sobre las reformas tributarias. El comercio exterior ha disminuido. Maura no aceptará el proyecto de Coello sobre reglamentación del juego, por defectuoso.

Madrid, 15 (12 n.)

SITUACION POLITICA.

Aunque más atenuados que ayer, han seguido los comentarios acerca del nuevo Arancel, siguiendo las protestas de los que se creen perjudicados. Ya ha comenzado el Gobierno a recibir telegramas de protesta de varias regiones, especialmente de las Asociaciones de agricultores y del Gremio de Ultramarinos.

Se cree en algunos centros políticos que el señor Cambó aprovechará la primera ocasión favorable para retirarse del Gobierno. Pero en los centros ministeriales se considera aventurada esta hipótesis. Mas se espera que los ministros lleguen a un acuerdo en materia económica, y que por ello no dimita el señor Cambó y el Gabinete se presente a las Cortes para aprobar el presupuesto.

DICE MATOS.

El ministro del Trabajo ha hablado esta tarde con los periodistas acerca de la reorganización que se va a acometer en el Ministerio que dirige. Dijo que solo falta limar algunas asperezas para que la reforma se lleve a la práctica. Estima el ministro que la reforma es cada día más necesaria y que no significará para el Estado español el desembolso de un solo céntimo, pues no se aumentarán los gastos ni el personal.

En el nuevo Ministerio se creará la Dirección de Industria y Comercio y se creará un Instituto de Reducción para los mutilados por accidente del trabajo.

LA REGLAMENTACION DEL JUEGO.

El proyecto de reglamentación del juego que prepara el ministro de la Gobernación es tan deficiente, según los que lo conocen, que, de llevarse a la práctica, dejaría las cosas en peor situación del que están. Se cree por eso que el señor Maura se abstendrá de presentarlo a las Cortes ni de publicarlo por decreto por estimar que no es adecuada solución para tan importante asunto.

EL ARANCEL PARA LA SIDERURGIA.

El conde de Zubiria, el señor López Dóriga y el señor Gandarias han visitado también al ministro de Hacienda para conocer sus puntos de vista acerca del arancel sobre productos siderúrgicos que ha de ser sometido a estudio de las Cortes.

De la entrevista salieron dichos señores muy bien impresionados.

CONFERENCIA DE POLITICOS.

Terminada esta mañana la reunión de la Junta de Defensa Nacional, celebraron un amplio cambio de impresiones los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

LOS MINISTROS TRABAJAN.

Todos los ministros pasaron el día de hoy en sus departamentos respectivos dedicados a ultimar los presupuestos para pasarlos a estudio del ministro de Hacienda al objeto de activar la labor de éste sobre el presupuesto general.

UNA ACLARACION.

En el Ministerio de Estado han facilitado una nota oficiosa en la que se advierte que la nota oficiosa sobre prisioneros facilitada ayer a la Prensa no se refiere a prisioneros libertados de una sola

FIRMA REGIA

Madrid, 15 (12 n.)

FIRMA DE MARINA.

- Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío don José González.
—Nombrando general jefe de Estado Mayor al señor Aracía.
—Concediendo la cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al vicepresidente de la Comisión provincial de Madrid, señor Díaz Agoro.
—Concediendo el mando de la provincia marítima de Sevilla al capitán de navío don Luis Díaz.
—Idem ídem de la de Tenerife al capitán de navío don Juan María de García.
—Idem ídem de la de Melilla al capitán de fragata don Alfonso Berale.
—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente coronel de Infantería de Marina don José María Delgado y al comandante don Manuel Peri Rebolla.

FIRMA DE JUSTICIA.

- Se han firmado los siguientes decretos de Justicia:
—Creando una nueva sección en la Audiencia Provincial de Bilbao.
—Jubilando a don Valentín Duaz y nombrando para sustituirle en la presidencia de la Audiencia de Palma de Mallorca a don Enrique Lasala.
—Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza a don Saturnino Bajo.
—Idem magistrado de Barcelona a don Francisco Sánchez del Olmo y a don Luis Afán de Rivera.
—Presidente de la Provincial de Sevilla, a don Pedro Blanco González.
—Fiscal de la Audiencia de Badajoz, a don Joaquín Lacambra.
—Abogado fiscal de Barcelona, a don Eladio Alonso.
—Magistrado de la de Coruña, a don Manuel Martínez.
—Idem de Palma, a don Vicente Pascual Catalán.
—Idem de la de Coruña, a don Pablo Gallo.
—Idem de Badajoz, a don José Fernández Argüelles.
—Idem de Cádiz, a don Tomás Mendigutubé.
—Idem de Bilbao, a don Antonio Lozano, don Alberto Paz y don Félix Saso.
—Idem de Huelva, a don Diego de la Concha Hidalgo.
—Idem de Huesca, a don Modesto Peladura.
—Presidente de Sala de Jaén, a don Emilio Isasa.

FIRMA DE GUERRA.

Disponiendo que el general de brigada don Ignacio Sánchez Márquez, cese en el cargo que des-

LOS PROYECTOS DE ANIDO.

La sindicación obrera

Será voluntaria y por gremios.

Madrid, 15 (12 n.)

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

Barcelona.—El gobernador manifestó esta noche que se seguían haciendo preparativos para el proyectado viaje que los delegados de los Sindicatos Libres harán a Madrid, acompañados del delegado de asuntos sociales, señor Roselló, con objeto de entregar al Gobierno el proyecto de sindicación obrera, en el que se recogen las aspiraciones de aquellos.

No se trata.—Ha dicho el señor Martínez Anido.—de un proyecto de sindicación forzosa, como equivocadamente se ha dicho. No es forzosa ni obligatoria, sino voluntaria, por gremios. La Confederación Nacional del Trabajo se manifestó contraria a la forzosa, y yo también lo soy y lo he sido. En la que se proyecta, por gremios, podrán entrar todos los obreros que quieran, y es de creer que la mayoría entrará, por los beneficios que les reportará, y les dará la personalidad colectiva de que hoy carecen.

Muchos patronos temen el proyecto por la fuerza que dará a los obreros, pero tienen que considerar que la misma tendrán ellos, sindicándose por industrias. Además del proyecto se obtendrá una ventaja importantísima, y es la de que cuanta más importancia tengan los respectivos Sindicatos, menos peligro existirá de que se apoderen de su dirección los más audaces y peligrosos, como ocurre ahora.

En general, la masa obrera constituye en la actualidad una masa informe, y por eso ha sido posible que se apoderase de su dirección una minoría violenta, que se impuso por la audacia y el terror. El día que los obreros vean la importancia de la asociación por gremios, tendrán interés en intervenir en su dirección, y ésta estará en manos de las mayorías.

Después se podrá estudiar la conveniencia de la sindicación múltiple o unitaria, pero interviniendo en la dirección de una manera proporcional representantes de todos los Sindicatos.

Para realizar el proyecto es preciso efectuar una serie de trabajos preparatorios, tales como confección de un censo obrero y reconocimiento de industrias.

Además también se estudia la conveniencia de que cada obrero tenga una cartilla o libreta con su filiación y los datos referentes a las casas en que haya trabajado.

Hay que hacer algo.—terminó diciendo el gobernador.— pues todo es preferible a dejar como está a la masa, indisciplinada, pues si no volverá a caer en manos de los vividores y se reproducirán los hechos que, por fortuna, parecen por ahora lejanos.

DOS AÑOS DE PRISION GUBERNATIVA.

Barcelona.—Se ha dicho que uno de estos días van a ser puestos en libertad detenidos gubernativos que llevan en la cárcel más de dos años.

UNA NOTA DEL SINDICATO UNICO.

Barcelona.—El Sindicato Unico ha enviado una nota a la Prensa diciendo que no es partidario del proyecto de sindicación profesional, y que no está afiliado el organismo único con el Sindicato Libre.

UN CONGRESO SINDICAL.

Barcelona.—Los elementos sindicalistas han recibido indicación de que designen a un representante para que acuda al Congreso Sindical que se ha de celebrar en Génova dentro de poco tiempo. Se ignora quien habrá de ostentar esa representación.

EL NUEVO ARANCEL

Los comentarios coinciden en la censura

Madrid, 15 (12 n.)

El «Heraldo de Madrid» analiza rápidamente los grandes grupos de partidas del Arancel, prueba que predomina la tendencia ultraproteccionista y termina diciendo:

«El Gobierno no debe estar satisfecho de su obra. Las protestas generales con que el Arancel ha sido acogido, aun por aquellos órganos de tendencia proteccionista, indican el desacierto de lo realizado. Y esas protestas irán siendo cada vez mayores a medida que la carestía y la miseria aumenten, como el fruto natural de la inconsciencia del Poder público.»

Escribe «La Acción»:

«Sería pueril desconocer, e inútil ocultar, la generalidad de la protesta con que ha sido saludada la aparición del estatuto arancelario. No quisimos llamarnos a ella porque nos gusta estudiar serenamente los asuntos; más cuando son de la trascendencia del que ahora se discute. Y después de estudiarlo, aunque sea con los apremios a que obliga un plazo de veinticuatro horas, decimos sinceramente, como es nuestra costumbre, que para ello tenemos plena libertad de juicio, que el Arancel no nos satisface, ni se ajusta a nuestras convicciones ni parece inspirado en aquel criterio de equidad al que atribuimos la mayor eficacia; pero añadimos que la campaña en contra, por lo que afecta a la mayoría de los órganos de opinión—algunos han alzado el obstáculo—, nos parece mal enfocada y de una notoria injusticia.»

Y así, el Arancel no es proteccionista, ni libre-cambista ni siquiera oportunista. Es una mezcla de todo eso, que agravia y agobia sin razón a muchos intereses; que ampara con favor desmedido a otros muchos; que no encontrará defensores resueltos en ninguno de los sectores afectados, y que no satisface las aspiraciones del país ni llevará a las arcas del Tesoro aquellos frutos que levan de desejar.»

Dice «El Mundo»:

«Un examen somero de las partidas que figuran en la obra del señor Cambó, permite notar la ferocidad de todo eso, que agravia y agobia sin razón a muchos intereses; que ampara con favor desmedido a otros muchos; que no encontrará defensores resueltos en ninguno de los sectores afectados, y que no satisface las aspiraciones del país ni llevará a las arcas del Tesoro aquellos frutos que levan de desejar.»

«La Correspondencia de España», bajo el título de «Partidas que llaman la atención», dice: «Las ropas hechas de uso exterior aduaduran, además del Arancel, un cien por cien de recargo; y si viniesen hilvanadas las prendas; un 50 por 100; y si son simplemente cortadas, 25 por 100.»

Los tejidos de punto confeccionados, toallas, gorros de algodón y lana, satisfarán esos mismos recargos cuando tengan bordados ó cintas. También pagarán igual recargo las ropas de cama y mesa, cortinajes, tapices, cojines, fundas y las corbatas! La pasamanería, «en general», que veaga mez-

clada, satisfará un recargo igual al derecho arancelario que la corresponde.

La travesía del ferrocarril satisfará, sobre su derecho un recargo de 10 por 100.

Los juguetes de cualquier materia, vestidos ó recuile con tejidos, aduaduran el recargo como compuestos de tejidos, además del Arancel.

En cambio, a los hilados de lana, seda, borra, hilazas de cáñamo, lino rancio y yute, se les concede, por razón de tara, «descuentos» de 30 y 45 por 100 «por debajo» del Arancel.

También en los productos alimenticios observará muy pronto el pueblo español las consecuencias del nuevo Arancel.

El azúcar se grava con 180 pesetas los 100 kilos; el cacao, con 450 —y si es tostado, molido ó en pasta, con 750 pesetas—; el té, y ¡¡¡imitaciones!¡¡, con 750 pesetas; el café pagará 600 pesetas por 100 kilos, si es en grano y sin tostar; y si es tostado ó molido, abonará entonces 900 pesetas.

Es decir: que, sólo de Aduanas, pagará un kilo de café de 6 a 9 pesetas más de lo que ahora cuesta en una tienda; y que el cacao abonará, de derechos arancelarios, de 4,50 a 7,50 el kilo. ¿A qué precios se tendrá que vender el chocolate?

Menos mal que al Estado, siempre provisor, le es igual que el pueblo se envenene ó no con tal que pague; y para ello fija los mismos derechos para el té que para sus imitaciones; igual para la canela que para sus imitaciones.

¿Sabéis cuánto va a pagar un litro de coñac? Nada más que 13,50. Otro licor cualquiera pagará 15.

La leche condensada, con azúcar, no pagará más que 900 pesetas los 100 kilos. Es decir: que cada lata de un kilogramo, sobre poco más ó menos, tendrá que ser vendida a 12 ó 15 pesetas. ¡Ahora costaba 1,50 y era el alimento auxiliar de millares de criaturas!

En fin: hasta en la sopa hemos de encontrarnos el famoso Arancel, porque las pastas y las féculas alimenticias han de pagar 105 pesetas los 100 kilos.

Un paraguas costará 15 pesetas; un sombrero, si es de cartón, 8; si es de paja, 9; si en su fabricación interviene el corcho, 12; si es un jipi, 22,50; y 36 si una modista ha puesto en cualquiera de ellos sus pectorales y lindas manos y lo ha adornado con un broche, un lazo, una flor ó una leve pluma.»

El «Diario Universal» escribe: «Se ha dicho que el nuevo Arancel hacía desaparecer el coeficiente de moneda depreciada, y no es exacto. Este coeficiente subsiste, aunque se tienen impresiones de que el Gobierno quiere suprimirlo.»

También subsiste el pago en oro de derechos aduaneros, que se establecieron por ley de 1906.

El carbón tiene los mismos derechos que en el Arancel provisional de Mayo último; pero, según noticias que oportunamente facilitaron los ministros, se presentará un proyecto de ley especial para dar solución al problema que, desde diversos puntos de vista, tienen planteado los metalúrgicos y carboníferos españoles. Es posible que también se presente otro proyecto relativo a los hierros.

Precisa hacer un estudio muy detenido para fijar un juicio exacto respecto a si el nuevo Arancel es más ó menos proteccionista que el anterior. La nomenclatura ha variado, y las partidas, al desdoblarse, resultan ampliadas; por esa razón hay que aplazar los comentarios hasta que ese examen se practique. Sólo cabe decir que nos artificios han subido, como los llamados de renta (café, petróleo, azúcar, canela, et.); y otros han bajado, como el bacalao.»

NUESTRO CONCURSO DE CARICATURAS



—¿Por qué no das de comer a ese perro?
—Porque quiero que se convierta en gallo. (De «Atlántida»).

Tres niños abandonados en un hotel

Barcelona.—En un hotel de la calle de Berberá se presentó una señora con tres niños pidiendo habitación. Al poco tiempo abandonó el hotel. Como no volviera, ya entrada la noche, se penetró en el cuarto que había alquilado y se vio una carta encima de la mesa, en la que la desconocida decía que abandonaba a sus tres hijos para que ingresaran en la Beneficencia, pues no podía atender a su manutención. Se desconoce quien es esta infortunada madre.

Velos ORIENTAL. Exclusivo de la Casa Legazpi, 1. MERKIANA. Teléfono 22-84.

DEPORTES VASCOS A largo y rebote

UNA LOABLE INICIATIVA El juego de pelota a largo y el de rebote cuentan con fervientes aficionados que lamentan la desaparición de estos admirables aspectos, ya olvidados, de nuestro deporte tradicional. Un grupo de ellos ha decidido reavivar la acción constituyendo una sociedad cuyos estatutos están ya redactados. Para tratar de su aprobación y cambiar impresiones sobre los procedimientos conducentes al fomento de estos deportes, el domingo, a las 11'30, se celebrará en el Salón Noveadas (Garibay, 34) una reunión a la que quedan invitados cuantos se sientan identificados con esta iniciativa de la que se espera el resurgimiento del juego de rebote y a largo.—Ramón Apalategui, Antonio Elósegui, Felipe Errandonea, Andrés Peña, Ramón Peña, Alberto Saralegui, Jorge Sarrástegui, Miguel Tabuyo, José Trece. No necesitamos decir el eco de simpatía que encuentra en nosotros esta iniciativa de un grupo de aficionados bien conocidos por su entusiasmo manifestado activamente en las canchas de «amateurs». Cuanto redunde en pro de la resurrección de este aspecto, injustamente preterido, del deporte vasco, cuenta con nuestro más onoso aplauso y nuestro apoyo más decidido. Y esperamos que no sea menos entusiasta la acogida pública que merezca tan feliz iniciativa.

PROTESTAS CONTRA UN BANQUERO

Lugo.—En un hotel de esta ciudad se presentó don Daniel Romero, de la casa de Benca Romera, que está en suspensión de pagos. Como se supiera que dicho señor venía a retirar de la Sursural que la casa de banca tiene en esta capital los restos de la liquidación, se formó una comisión de acreedores que rodeó el hotel para impedir que el señor Romero saliera y realizara sus propósitos. Una comisión de acreedores, acompañada por extra de la Cámara de Comercio, visitó al banquero para notificarle que impedirían lo que se proponía y que le denunciarían al Juzgado por el intento de estafa que sus propósitos suponían. La agitación fue tan grande, que el señor Romero tuvo que huir escapando por una puerta posterior del hotel.

EN EL JUZGADO. Vista interesante

EL DESAHUCIO DEL EASONENSE. Al mediodía de ayer continuó el señor Balmaseda informando, en representación del Circolo Easonense, en el juicio por desahucio instruido contra dicha entidad á instancias de la Sociedad Gran Casino. A la vista concurrió también numeroso público. En el curso de su informe, el señor Balmaseda hizo ciertas manifestaciones relativas al juego, de las que se levantó acta á petición del juez señor Santalá. Hoy, á las 12'30, terminará su informe el señor Balmaseda.

Las gestiones de los comisionados vascos

Madrid, 15 (12 n.) Esta mañana visitaron el ministro de Hacienda los representantes de las Diputaciones vascas para hablar con el ministro de la aplicación de la Ley del Timbre. Los mismos comisionados, acompañados de los representantes en Cortes, acudieron al despacho del director de Administración local para exponerle algunas consideraciones acerca del Reglamento de Secretarios, á los que no se exige el conocimiento del vascuense para actuar en determinados pueblos de la región vascongada. Los representantes en Cortes hicieron presente al señor Alas Pumarín que acompañaban á los representantes de las Diputaciones para que no se estimara por el Gobierno que se trataba de un caso político sino de una aspiración justísima del país vascongado. El diputado vizcaíno señor Aránsolo dió cuenta al señor Alas Pumarín de los acuerdos tomados por la Corporación vizcaína acerca de este particular, y el director de Administración dijo que estudiaría el asunto y rogó á los comisionados que volvieran á visitarle el miércoles para darles cuenta de la decisión que haya adoptado sobre el particular.

BONNECAZE CALZADOS EXTRA — IRLIN —